

[SE Suite] - Notificación recepción de correspondencia

SE Suite <sesuiteadm@invima.gov.co>

Vie 25/06/2021 1:36 PM

Bogotá DC,

Señor (a):

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

CARRERA 2 NO.8-90 OFICINA 11-05

J06CCTOIBA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima se permite informarle que su solicitud ha sido radicada.

Para consultar el estado del trámite debe utilizar el radicado inicial. Recuerde que este número es único, confidencial e identifica el trámite.

Trámite: COMUNICACIÓN

Número de radicado:20211123834

Fecha radicación: 25/06/2021

Solicitante: JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Contacto: J06CCTOIBA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Solicitud: 2021-00084 OFICIO No. 2130 - DE MEDIDA CAUTELAR.-

Cite número de primera radicación : 20211123834

Recuerde leer las Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso del sitio web en la dirección <https://www.invima.gov.co/images/stories/formatotramite/GDI-DIE-PL009.pdf>

Cordialmente,

Oficina de Atención al Ciudadano

Invima

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

LEGAL NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

LEGAL NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.



Juzgado sexto civil del circuito de ibague

Secretario(a)

Ibague

Tolima

Junio 28 de 2021

Carrera 2 no. 8 - 90 oficina 1105

0

2132

REFERENCIA: JUDICIAL

73001310300620210008400

Nombre del demandado : HB HUMAN BIOSCIENCE SAS

Identificación del DDO: 900424974

Nombre del demandante: HEMOPHARMA SAS EN LIQUIDACION

Identificación del DTE: 900454468

CONSECUTIVO: JTA58881

Respetado (a) Señor(a):

En atención al Oficio Nro. 2132 enviado por su dependencia, donde se decreta la medida cautelar de embargo en contra de HB HUMAN BIOSCIENCE SAS entidad identificada con el Nro. 900424974 , de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

1. Realizadas las validaciones en el sistema del Banco, evidenciamos que con la información consignada en el oficio antes señalado no es posible establecer la identificación del producto y/o el titular sobre el cual recae la medida cautelar de embargo.

2. Realizadas las validaciones en el sistema del Banco, evidenciamos que la identificación del embargado mencionado en el oficio se registra en la entidad a nombre de HB HUMAN BIOSCIENCE AS entidad identificada con el Nro. 900424974 .

3. Según lo señalado en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitamos a su despacho se aclare la continuidad de la medida sobre los recursos del titular mencionado en el punto dos de esta comunicación.

Quedamos atentos a las instrucciones que estimen conveniente impartir.

Cordialmente,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

IBAGUE

TOLIMA

CARRERA 2 NO. 8 - 90 OFICINA 1105

JUNIO 28 DE 2021

0